

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., cuatro (4) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 00414 00

Incorpórese a los autos y póngase en concomimiento de las partes lo informado por Instituto Distrital de gestión de riesgos y cambio climático-IDIGER (*63RtaIdiger.pdf*), Secretaría de Ambiente Distrital (*68RtaSecretariaDistritalAmbiente.pdf*), Unidad de restitución de tierras (*71RtaRestituciónTierras.pdf*), Secretaría Distrital de planeación (*77RtaPlaneación.pdf*), para que obre en el expediente para los fines legales pertinentes.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 029 de fecha 5 de marzo de 2024.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **666fedef1bd33af4ac6c0651ef5a61af3c040d2483e027af160c7e71d92fc396**

Documento generado en 03/03/2024 06:41:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>